

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

276 Estímulo y Reactivación de Rastros TIF y TSS

Unidad Presupuestal

Secretaría de Desarrollo Rural

Unidad Responsable

Secretaría de Desarrollo Rural

Unidad Ejecutora del Gasto

Dirección General de Programas Regionales

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

México Próspero

4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.

Democratizar la Productividad

6.2 Incentivar entre todos los actores de la actividad económica el uso eficiente de los recursos productivos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	Economía próspera
Tema Central	Campo
Programa sectorial	Desarrollo rural sustentable

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 de la Secretaría de Desarrollo Rural*

Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>

Objetivo del Desarrollo

O9 Incrementar de forma sostenible la productividad y rentabilidad de las actividades del sector primario

Estrategia

OD09E1 Ampliar y modernizar la infraestructura rural productiva

OD09E1 Ampliar y modernizar la infraestructura rural productiva

OD09E6 Mejorar la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios

O14 Mejorar la salud de la población

OD14E5 Reducir y controlar los factores de riesgo para la salud con enfoque preventivo a la comunidad

Gobierno del Estado de Jalisco

Programa
Presupuestario:

276 Estímulo y Reactivación de Rastros TIF y TSS

Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al incremento de la comercialización de los productos cárnicos pecuarios permitiendo acceder a mercados mejor pagados a través de la certificación TIF y TSS y el manejo integral de sanidad e inocuidad en los rastros municipales del Estado; mejorando la calidad de vida de los Jaliscienses.

Alineación al programa
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en
el Padrón de
Beneficiarios

Si

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco y Título Quinto Capítulo II de la Ley de Fomento y Desarrollo Pecuario del Estado de Jalisco, y su reglamento.

Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave

En Jalisco se cuenta con un total de 116 rastros municipales de los cuales 34 se encuentran en condiciones aceptables, 51 en regulares condiciones, 31 en malas condiciones, estando descobijados 12 municipios; cabe mencionar que a la fecha no se cuenta con rastros municipales que cumplan cabalmente con la normatividad para ser TSS. Del total de rastros municipales, solamente uno cuenta con la certificación TIF, por lo que se tiene una desventaja competitiva al no poder garantizar a los consumidores la inocuidad y la sanidad de la carne procesada en estos rastros, y por lo tanto, no poder acceder a los mercados internacionales, por lo que es de vital importancia lograr el cambio de tipo de rastro. Después de la elaboración de aproximadamente 20 diagnósticos, en general, se encontraron deficiencias en las instalaciones, debido en la mayoría de los casos al tiempo de construcción de las mismas y diseño inadecuado, además de equipo en mal estado, insuficiente y obsoleto. Por lo que toca al personal operativo, se aprecia falta de capacitación y desconocimiento de las NOM's, en lo referente a la limpieza, sanitización, y en algunos casos, el sacrificio humanitario de los animales.

Comportamiento y Evolución del Problema

La importancia de los establecimientos destinados para el sacrificio pecuario radica a que, de acuerdo a los datos del INEGI, en su estadística de Sacrificio de Ganado de Rastros Municipales por entidad federativa 2009-2014, el Estado de Jalisco es el principal productor a nivel nacional de ganado bovino y porcino en canal con un 17.9% y un 15.8% respectivamente, así como que es el tercer lugar en producción de ganado ovino y caprino con porcentajes del 12.8% y 13.4% del total producido en México.

Según la Difusión vía Red de Cómputo Semestral Sobre Avances en Ciencia y Tecnología de la Carne, tomado de la conferencia "Rastros Municipales y su Impacto en la Salud Pública" de la COFEPRIS, Jalisco está calificado como un estado de "Riesgo Medio" en la Distribución de Riesgo Sanitario por Estados; donde también se elaboró la "Estimación del Costo Total por Padecimiento Relacionado al Consumo de la Carne", a nivel nacional, que fue de \$2,648'484,262.00 para 965,374 personas afectadas, con padecimientos como: Cisticercosis, Infecciones intestinales, Intoxicación alimentaria bacteriana, Intoxicación por clenbuterol, Salmonelosis, Shigelosis, Tennesis y Triquinosis.

Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a los H. Ayuntamientos Constitucionales a través de:

- Los administradores de rastros municipales.

Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyos a H. Ayuntamientos Constitucionales, tales como:

- Apoyo económico para Infraestructura.
- Apoyo económico para Equipamiento.
- Apoyo económico para Capacitación Especializada (en caso TIF).